ACTA No. 4182.010.26.1.2	FECHA:	14/JUL/2023
	HORA INICIAL:	9:30 am
	HORA FINAL:	10:30 am
OBJETIVO: Reunión de seguimiento para la ejecución del contrato No.4182.010.26.1.474-2023	LUGAR: https://meet.google.com/txc-wgtb-qxu	

ASISTENTES: Ana María Trujillo Romero- Productor General Cacumen, Victor H Tascon-Contratista, Mario G Ocaña Guerrero Cali-Contratista, Kelly Vanessa Suarez Jativa-Contratista, Ingrid Vanessa Bolaños Valencia –Contratista, Gloria Torres-Cacumen(ver listado de asistencia).

INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:

1. Reunión de seguimiento para la ejecución del contrato "No.4182.010.26.1.474-2023, cuyo objeto "Realizar un show tecnológico en los hitos ornamentales a cargo de la UAESP en el marco conmemorativo de la celebración del cumpleaños del Distrito de Santiago, para resaltar la arquitectura de la ciudad y promover el esparcimiento.", contratista CACUMEN POST S.A.S.

1.1 Manejo de Residuos en eventos masivos.
1.2 Iluminación Fachada Iglesia de San Antonio.
1.3 Promoción del evento Show Cumpleaños Cali 487.

DESARROLLO

Siendo las 9:30 am, se dio inicio a la reunión en cabeza de Kelly Vanessa Suarez Contratista de la UAESP y el equipo de CACUMEN POST S.A.S, con el fin de revisar el cumplimiento de las obligaciones a cumplir por parte del contratista.

Por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos tomo la palabra Kelly Vanessa donde comunicó la necesidad de trabajar en el tema de medios para la promoción del evento, el tema de la logística y los permisos, comunicó que hace parte de una de las obligaciones del contratista e hizo hincapié en el tema del manejo del aseo, manifestando que la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

para la zona del Parque de las Banderas y la Colina de San Antonio el operador que presta el servicio de aseo es Ciudad Limpia y en el Parque Central del Rio (Parque las Piedras) el operador es la empresa Promo Cali-Promo Valle, en donde el contratista debe acordar con los dos operadores u otro de preferencia el tratamiento de los Residuos especiales.

La ingeniera Ingrid Bolaños informó que, si bien puntualmente el evento del Show cumpleaños Cali se va a realizar en áreas públicas, las cuales son objeto de la prestación del servicio de aseo y tienen unos horarios y unas frecuencias establecidas por el PGIRS y lo cobran vía tarifa, al tratarse de un evento de convocatoria masiva donde a través de un ejercicio que si bien sea llevado a cabo por un privado o una entidad pública donde se hace un llamado a toda la ciudadanía, se genera un impacto adicional al servicio de aseo en el área publica por lo que el servicio de aseo no sería suficiente, la Administración Distrital a través del decreto 595 del 2022 consolido unos manuales para los eventos masivos, en donde se detalla que el responsable del evento , debe contratar un servicio especial de recolección , el cual consiste en que una vez terminado el evento, se garantice entregar el área publica en excelente estado, contratando este servicio con las operadoras prestadoras del servicio u otra diferente siendo la contratación libertad del organizador del evento.

Kelly Vanessa informó que una buena opción es que el contratista pueda tener contacto con las empresas prestadoras de aseo y organizaciones de recicladores autorizados que tienen presencia en las zonas donde se van a llevar a cabo los shows y cuentan con rutas de recolección ya determinadas.

Gloria Torres de Cacumen manifestó que si bien tenían mapeado la ruta de los tramites y están adelantando la gestión, si solicitó a la Entidad compartir los contactos y la información requerida para sacar adelante la gestión.

El Ingeniero Mario Ocaña realizó la recomendación al contratista de cumplir todos los permisos y requisitos a cabalidad para poder llevar a cabo sin ningún contratiempo siendo esta una obligación contractual.

Ana Trujillo Productora General de Cacumen, manifestó que la productora de San Antonio le había generado al ingeniero Fernando Trujillo de la Uaesp, la necesidad de apagar las luces de los postes de San Antonio para poder llevar a cabo el Mapping.

La ingeniera Laura Ordoñez comunicó su preocupación por la cantidad de faroles que solicitó el contratista apagar para poder llevar acabo el Mapping en San Antonio debido a lo oscuro que puede quedar la zona, pudiendo generar incidentes de inseguridad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Ana Trujillo informó que la solicitud se realizó sobre 11 faroles que afectan directamente la fachada de la iglesia, no obstante, manifestó que pueden revaluar exactamente la cantidad, debido a que no se tiene el apoyo para garantizar la seguridad completa.

Laura Ordoñez comunico que, si bien la solicitud era sobre 25 faroles, manifestó la necesidad revisarlo en terreno para llegar a un consenso para revisar cuales se pueden apagar sin necesidad de seguridad adicional.

Kelly Vanessa informó que, en el marco del cumpleaños de Cali, en materia de comunicaciones se quiere enmarcar a Cali en su biodiversidad y cultura ciudadana.

Ana Trujillo Comunicó que la idea era aportar a la Entidad una pieza inicial de promoción, no obstante, el video full se debería grabar un día antes de la inauguración de los shows, para que la Entidad tenga el material visual real para promocionar las experiencias.

También Informo que en de acuerdo a la conversación que tuvo el contratista con el padre, la última eucaristía es a las 6 P. M, por lo que el show Mapping empezara una vez terminada la misa.

Agotados los puntos a tratar la reunión se dio por terminada siendo las 10:30 a.m., de manera virtual, a través del meet.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar acta	A. Roger García Marín	14/07/2023
Entregar Pieza video grafica	Cacumen Post S.A.S	19/07/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas (responsables)

ANA MARIA TRUJILLO
Productora General
CACUMEN POST S.AS

KELLY VANESSA SUAREZ JATIVA
Contratista
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP

MARIO GERMAN OCAÑA GUERRERO
Contratista
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por uno (1) folio.

Elaboró: A. Roger Garcia Marín-Contratista
Revisó: Mario G Ocaña Guerrero-Contratista
Víctor H Tascon Palomino-Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N°4182.010.26.1.2

FECHA: 14 / JUL / 2023
HORA INICIAL: 9:30 AM
HORA FINAL: 10:30 AM
LUGAR: VIRTUAL

OBJETIVO: Reunión de seguimiento para la ejecución del contrato No.4182.010.26.1.474-2023

ASISTENTES					
N°	**Nombre**	**Organismo/Entidad**	**Teléfono**	**Correo Electrónico**	**Firma**
1	MARIO GERMAN OCAÑA GUERRERO	UAESP	321 7827024	mario.ocaña@cali.gov.co	AUTORIZO FIRMA
2	VICTOR H TASCON PALOMINO	UAESP	318 3272409	victor.tascon@cali.gov.co	AUTORIZO FIRMA
3	OLGA HILIANA RAMIREZ	UAESP	318 6613710	hilianaramirez@misena.edu.co	AUTORIZO FIRMA
4	FERNANDO TRUJILLO	UAESP	322 6948272	fertrupal@hotmail.com	AUTORIZO FIRMA
5	A. ROGER GARCIA M	UAESP	3187727259	roger.garcia@cali.gov.co	AUTORIZO FIRMA
6	ANA MARIA TRUJILLO ROMERO	CACUMEN POST SAS		anatrujillo@cacumen.tv	AUTORIZO FIRMA
7	GLORIA TORRES	CACUMEN POST SAS		glori.torres.c@gmail.com	AUTORIZO FIRMA
8	KELLY VANESSA SUAREZ JATIVA	UAESP	314 6603268	kelly.suarez@cali.gov.co	AUTORIZO FIRMA
9	INGRID VANESSA BOLAÑOS	UAESP	316 3679409	ingrid.bolanos@cali.gov.co	AUTORIZO FIRMA
10	LAURA MARCELA ORDOÑEZ	UAESP	318 5157856	laura.ordonez@cali.gov.co	AUTORIZO FIRMA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.